



OFICIO: 144/2019
DEPENDENCIA: SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
SAN JULIAN JALISCO.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE

Por este conducto y anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted en respuesta a la pregunta hecha en la plataforma del **SEVAC** en el reactivo **C.1.4**, para el Sistema Integral de la Familia del Municipio de San Julián Jalisco.

Atendiendo a su petición, le hacemos de su conocimiento que no se cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).

Sin más por el momento agradecemos sus atenciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
SAN JULIÁN, JALISCO A 30 DE AGOSTO DE 2019



LIC. ANA FABIOLA PRADO CENTENO
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.



Tel. 3477180172

dif_sanjulian1821@hotmail.com

CIRCUITO RIO RIN NO. 878 Fracc. El Río Desarrollo Ecológico. San Julián, Jal.